

Informe

Económico - Financiero

Octubre 2018

Índice de contenido

<u>Conclusión general</u>	2
<u>Moneda y finanzas</u>	4
<u>Estimador Mensual Industrial (EMI)</u>	7
<u>Índice de Precios al Consumidor</u>	10
<u>Intercambio Comercial Argentino</u>	12
<u>Convenios colectivos de trabajo</u>	15

Conclusión general

El nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional implica una ampliación de la línea del crédito en US\$ 7.100 millones, totalizando los US\$ 57.100 millones, y un adelantamiento importante de los fondos previstos originalmente para el 2020 y 2021.

Además, dicho préstamo deja de ser de carácter precautorio para utilizarse de manera libre como complemento del presupuesto, asegurando virtualmente una imposibilidad de default hasta que Mauricio Macri finalice su mandato.

La contrapartida de esta ampliación del crédito es que el BCRA en el corto plazo perdió la capacidad de hacer política monetaria. Y esto se da con dos mensajes claros que ya envió el flamante presidente de la entidad, Guido Sandleris:

- se apuntará a un crecimiento de 0% de la base monetaria hasta junio de 2019.
- se aplicarán bandas de NO intervención del dólar. La banda inferior será \$ 34 y la banda superior en \$ 44. Ambos límites se ajustarán diariamente al ritmo de 3% mensual hasta fin de año. Si el dólar supera la banda superior, entonces el BCRA abastecerá la demanda con subastas diarias de US\$ 150 millones. Si perfora la banda inferior de \$ 34, entonces podrá comprar reservas internacionales.

Un apartado especial merece Brasil, donde es fundamental monitorear la evolución de las elecciones presidenciales. En la primera vuelta, realizada el 7 de octubre, el candidato de la ultraderecha Jair Bolsonaro obtuvo un 46,03% de los votos, por lo que competirá en el balotaje del 28 de octubre con su principal opositor, el petista Fernando Haddad, quien obtuvo 29,28% de los sufragios.

La diferencia entre ambos candidatos fue superior a la que se esperaba en base a las encuestas previas. Estos porcentajes de votos marcan una fuerte tendencia sobre lo que podrá ocurrir en la segunda vuelta.

Respecto a la actividad económica brasilera, los últimos indicadores advierten que la economía no logra despegar con fuerza, aún después del gran período recesivo que vivió durante los años del 2015/2016. En efecto, luego de caer 7% acumulado en esos dos años, la economía creció sólo +1,0% en 2017 y continúa a igual ritmo, al menos hasta el segundo trimestre de este año.

Para el 2018 se espera que crezca un 1,4% y que la inflación sea 4,1%. Para 2019, se espera un crecimiento económico del 2,5% y una inflación estable en 4%.

Regresando a la Argentina, los primeros días a partir de los anuncios y de la puesta en marcha del nuevo plan económico son contundentes y mandan fuertes señales.

Sin embargo, no serán insuficientes si efectivamente no se cumplen en la práctica.

Y cumplirlas implicará sacrificios, sobre todo en términos de actividad económica.

Sin dudas, el impacto del “torniquete” monetario será más recesión. Pero es mejor una recesión más profunda, pero más corta, que una larga.

Moneda y finanzas

- El BCRA adoptó a partir del 1° de octubre un nuevo esquema de política monetaria, de estricto control de agregados monetarios. Se comprometió a no aumentar la base monetaria (que incluye la circulación monetaria en poder del público, el efectivo en bancos y las cuentas corrientes en pesos de las entidades financieras en el BCRA) hasta junio de 2019. Debido a que los próximos meses habrá tasas de inflación elevadas por el traspaso hacia los precios del aumento de agosto del tipo de cambio peso/dólar, este compromiso implica que la base monetaria se contraerá en términos reales. Para evitar una contracción monetaria excesiva, la base monetaria objetivo será ajustada por el efecto estacional que incrementa la demanda de base monetaria en diciembre y junio.
- En términos operativos, este cambio de esquema implicó que el BCRA pasó a realizar licitaciones diarias de LELIQ de 7 días. El BCRA anuncia un monto tentativo y la tasa mínima de colocación. Recibidas las posturas, determina la tasa de corte y adjudica con precio múltiple. Al controlar las cantidades, la tasa de política monetaria, el promedio ponderado de lo colocado cada día, varía en cada licitación. A su vez, el BCRA puede inyectar o absorber liquidez mediante compras o ventas LELIQ en el mercado secundario y limitó su intervención en el mercado de pases a operaciones de 1 día de plazo. La tasa de pases activos se define diariamente y resulta de multiplicar un coeficiente entre 1,01 y 1,5 y la tasa máxima pagada por las LELIQ vigentes, mientras que la de pases pasivos es el resultado de multiplicar un coeficiente entre 0,5 y 0,99 por la tasa mínima anunciada para las LELIQ vigentes.
- La meta monetaria se complementa con la definición de zonas de intervención y no intervención cambiaria. La zona de no intervención se definió inicialmente –a partir del 1° de octubre– entre 34 y 44 pesos por dólar y se ajusta diariamente a una tasa de 3% mensual hasta fin de 2018. El BCRA permitirá la libre flotación del peso dentro de esta zona. En el caso de que el tipo de cambio se encuentre por encima de la zona de no intervención, el BCRA realizará subastas de ventas diarias de moneda extranjera por hasta US\$150 millones. Estas ventas generarán una contracción adicional de la base monetaria que tenderá a corregir la depreciación excesiva. En el caso de que el tipo de cambio se encuentre por debajo de la zona de no intervención, el BCRA podrá realizar subastas de compras de moneda extranjera y definir si retira o no del mercado los pesos con los que se realizan estas compras.
- En septiembre el BCRA continuó con el desarme del stock de LEBAC. De manera similar a lo implementado el mes previo, los bancos no pudieron licitar para cartera propia y destinaron su

liquidez principalmente a LELIQ, mientras que los tenedores del sector no financiero que no renovaron sus LEBAC se volcaron a comprar títulos emitidos por el Tesoro Nacional, a depósitos en pesos o bien demandar divisas.

- En esta oportunidad, la colocación neta de letras del Tesoro Nacional realizada tras el vencimiento de LEBAC fue equivalente al 40% de la caída del stock de LEBAC en manos de los tenedores del sector no financiero, el doble de lo observado en agosto. Estos fondos pasaron a incrementar los depósitos públicos y, vía los bancos que los recibieron, volvieron al BCRA mediante LELIQ.
- Otra de las alternativas de inversión que captó parte de la caída del stock de LEBAC fue el segmento de depósitos a plazo, que aceleraron su tasa de crecimiento tras el vencimiento de estos títulos, principalmente en el tramo de mayores montos. En el mes los depósitos plazo en pesos del sector privado aumentaron 3,1% en términos nominales. Cabe mencionar que, con vigencia a partir de octubre, el BCRA dispuso que las entidades financieras puedan integrar el total de la exigencia de efectivo mínimo en pesos correspondiente al aumento neto de los depósitos a plazo con LELIQ. De este modo, alienta la captación de este tipo de depósitos, remunerando sus encajes y favoreciendo el aumento de las tasas que reciben los depositantes. Otro de los incentivos dispuestos para favorecer el ahorro en pesos es la habilitación de la posibilidad de que los bancos paguen intereses sobre los plazos fijos de manera periódica, y no necesariamente al vencimiento, en la medida en que sea en un plazo no inferior a los 30 días.
- El aumento de depósitos en pesos y, principalmente, los últimos incrementos de los coeficientes de encajes que deben integrarse mediante saldos en cuentas corrientes en el BCRA generaron una suba de la demanda de base monetaria asociada a las reservas bancarias, mientras que el circulante en poder del público continuó disminuyendo. Así, el 78% del aumento promedio mensual de 6,2% de la base monetaria estuvo explicado por los cambios en los requerimientos de encajes en pesos. Una vez excluidos, el aumento de la base monetaria estuvo en línea con el incremento del M3 total (1,7%), que incluye el circulante en poder del público y el total de depósitos en pesos. El M3 privado (circulante en poder del público y depósitos en pesos del sector privado) también aumentó en términos nominales (1,4%), mientras que, al ajustarlo por estacionalidad e inflación, mantuvo la tendencia descendente que viene mostrando desde principios de este año.
- En términos reales y ajustados por estacionalidad, los préstamos en pesos al sector privado disminuyeron 3,6% respecto de agosto, con caídas en todas las líneas de financiamiento. En

términos nominales, crecieron 1,3% mensual y su crecimiento interanual se ubicó en 39%, desacelerándose 5 p.p. respecto a agosto.

- El desarme de LEBAC y los cambios en los requisitos de efectivo mínimo, en un contexto de desaceleración de los préstamos, llevaron a un aumento de la liquidez bancaria en pesos con un notable cambio en su composición. La liquidez amplia (cuentas corrientes en el BCRA, efectivo y tenencias de LELIQ, LEBAC y bono 2020) alcanzó a 47,2% de los depósitos, 1,4 p.p. por encima de agosto. Del total, 37,7% fueron activos para integrar encajes y el efectivo que mantienen las entidades financieras (10,9 p.p. más que en agosto), mientras que el resto correspondió a liquidez excedente o voluntaria (9,5 p.p. menos que el mes pasado).

- Para reforzar el carácter contractivo de la política monetaria, frente a la continuación del proceso de desarme de LEBAC, el BCRA dispuso un nuevo aumento de los coeficientes de encajes sobre los depósitos en pesos a partir de octubre. Se trata de una suba de 3 p.p. para los depósitos de las entidades financieras de mayor tamaño y puede ser integrado con LELIQ o NOBAC.

Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

La actividad de la industria manufacturera de agosto de 2018 presenta una baja de 5,6% respecto al mismo mes del año 2017.

En el acumulado de los ocho meses de 2018 en su conjunto, el estimador mensual industrial (EMI) muestra una disminución de 0,8% con respecto al mismo período del año anterior.

Gráfico 1. EMI. Variaciones porcentuales respecto a igual mes del año anterior

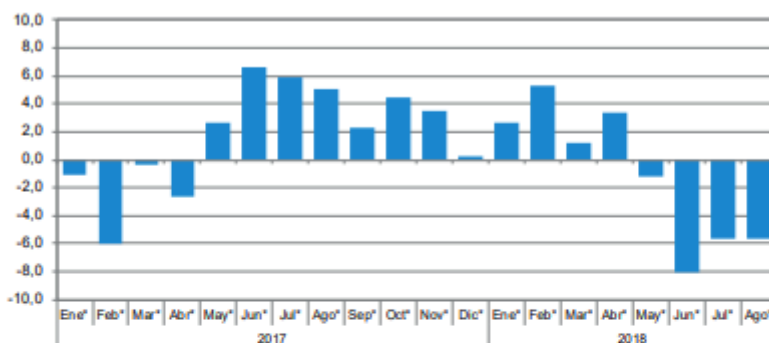
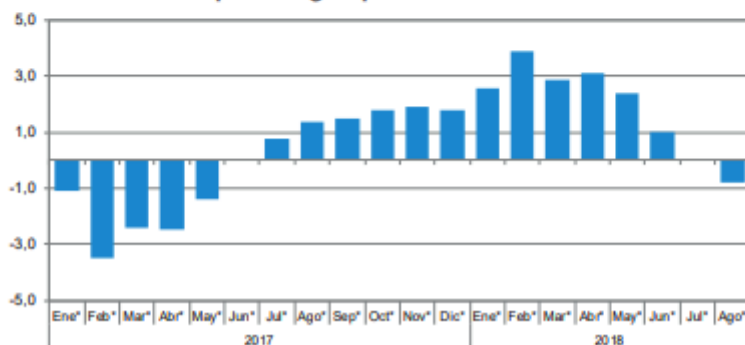


Gráfico 2. EMI. Variaciones porcentuales, acumulado anual respecto a igual período del año anterior



Análisis sectorial:

En el acumulado enero-agosto de 2018, el EMI disminuye 0,8% con respecto al mismo período del año anterior. En agosto de 2018 cae 5,6% respecto al mismo mes del año pasado.

- La **industria alimenticia** presenta, en agosto de 2018 y en el acumulado enero-agosto de 2018, disminuciones de 1,0% y 0,7%, respectivamente, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La producción de **cigarrillos** presenta, en agosto de 2018 y en el acumulado enero-agosto de 2018, disminuciones de 6,9% y 6,7%, respectivamente, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La **industria textil** cae 16,6% en agosto de 2018 y 9,0% en el acumulado enero-agosto de 2018, respecto de los mismos períodos del año 2017.
- La industria del **papel y cartón** cae 2,8% en agosto de 2018, en tanto que en el acumulado enero-agosto de 2018 crece 1,8% en comparación con igual período del año anterior.
- El bloque de **edición e impresión** cae 5,9% en agosto de 2018 y 0,6% en el acumulado enero-agosto 2018, con respecto a los mismos períodos del año pasado.
- El bloque de **refinación del petróleo** cae 7,8% en agosto de 2018 y 7,9% en el acumulado de los ocho meses del año, respecto de los mismos períodos del año 2017.
- El bloque de **sustancias y productos químicos** cae 9,3% en agosto de 2018 y 5,2% en los ocho meses del año, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- El bloque de **productos de caucho y plástico** cae 13,2% en agosto de 2018 y 5,6% en los ocho meses del año, respecto de los mismos períodos del año anterior.
- El bloque de **productos minerales no metálicos** cae 1,1% en agosto de 2018 con respecto al mismo mes del año pasado, mientras que, en los ocho meses de 2018, crece 4,8% en comparación con igual período del año pasado.

- Las **industrias metálicas básicas** crecen 7,7% en agosto de 2018 y 14,6% en los ocho meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La **industria automotriz** crece 13,7%, en agosto de 2018, y 14,3% en los ocho meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La **industria metalmecánica excluida la automotriz**, cae 10,8% en agosto y 2,4% en el acumulado enero-agosto de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en septiembre una variación de 6,5% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.
Variaciones correspondientes a septiembre de 2018, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	6,5	6,6	6,3	7,3	6,0	6,8	6,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	7,0	7,3	6,7	7,1	6,2	8,3	6,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,4	4,4	4,5	4,8	4,4	4,4	4,2
Prendas de vestir y calzado	9,8	13,1	7,2	9,1	5,9	8,3	4,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,3	0,7	3,4	6,0	2,7	2,5	6,1
Equipamiento y mantenimiento del hogar	9,7	10,0	9,7	9,3	9,5	9,5	8,2
Salud	4,5	4,3	4,6	6,4	4,4	4,6	4,6
Transporte	10,4	10,6	10,6	10,6	7,8	9,0	11,9
Comunicación	2,1	1,4	3,1	2,3	3,0	1,6	0,5
Recreación y cultura	6,8	8,1	5,3	7,0	6,8	7,3	5,5
Educación	1,6	2,2	1,4	0,4	0,9	0,2	1,1
Restaurantes y hoteles	5,7	6,3	4,7	6,5	7,2	6,8	4,5
Otros bienes y servicios	7,9	7,5	8,4	7,4	8,8	8,9	7,1

Cuadro 2. Índice de precios al consumidor.
Variaciones de septiembre con respecto a diciembre de 2017, según divisiones.
Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
Nivel general	32,4	32,4	32,1	33,6	32,9	32,8	33,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	35,8	35,4	36,0	35,2	36,2	38,2	34,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	18,2	17,3	18,6	20,7	18,8	18,8	19,0
Prendas de vestir y calzado	22,4	26,7	19,4	18,7	17,4	19,6	17,6
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	27,3	24,9	24,8	43,0	39,2	30,6	36,1
Equipamiento y mantenimiento del hogar	36,4	37,3	35,8	31,8	34,5	36,3	39,3
Salud	28,0	29,1	27,0	31,5	26,3	25,6	27,6
Transporte	47,4	47,5	47,6	50,4	44,5	45,0	49,9
Comunicación	39,0	37,7	42,9	37,2	42,7	30,3	28,4
Recreación y cultura	32,4	31,0	35,7	25,9	30,7	30,9	31,4
Educación	26,7	27,2	25,7	27,9	29,8	23,3	26,5
Restaurantes y hoteles	28,1	28,5	26,2	28,8	31,1	33,1	27,1
Otros bienes y servicios	33,6	34,4	34,3	30,4	31,4	30,5	31,5

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Intercambio comercial argentino

En agosto de 2018, las exportaciones alcanzaron 5.167 millones de dólares y las importaciones, 6.294 millones de dólares. El déficit en la balanza comercial fue de 1.127 millones de dólares.

Las exportaciones en el mes de agosto respecto al mismo mes del año anterior cayeron 1,4%, en términos desestacionalizados cayeron 3,6% respecto al mes anterior. Los precios subieron 6,1% y las cantidades cayeron 7,2%. Las exportaciones de productos primarios disminuyeron de manera interanual 20,5%. Las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario (MOA) aumentaron 0,4%; las de manufacturas de origen industrial (MOI) aumentaron 11,3%; y las exportaciones de combustibles y energía aumentaron 7,8%

Las importaciones en el mes de agosto disminuyeron 0,3% respecto a igual mes del año anterior, en términos desestacionalizados las importaciones de agosto de 2018 cayeron 0,8% respecto del mes anterior. Los precios subieron 5,5% y las cantidades se contrajeron 5,4%. Las importaciones de bienes de capital cayeron 24,9%, las de bienes intermedios aumentaron 16,7%; las de combustibles y lubricantes aumentaron 57,1%; las de piezas y accesorios para bienes de capital cayeron 9,4%; las de bienes de consumo cayeron 4,0% y las de vehículos automotores de pasajeros cayeron 15,3%.

Las principales variaciones de las exportaciones se dieron en: porotos de soja, excluidos para siembra (-322 millones de dólares); harina y pellets de la extracción del aceite de soja (-84 millones de dólares); aceite de soja en bruto, incluso desgomado (-58 millones de dólares); oro para uso no monetario (-36 millones de dólares); maníes preparados o conservados (-27 millones de dólares); biodiésel y sus mezclas (-19 millones de dólares), en tanto aumentaron: vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres (192 millones de dólares); carne bovina, deshuesada, congelada (64 millones de dólares); aceite de girasol en bruto (44 millones de dólares); minerales de cobre y sus concentrados (32 millones de dólares); limones (28 millones de dólares).

Respecto a las importaciones las mayores variaciones correspondieron a: vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres (-208 millones de dólares); computadoras y teléfonos y sus partes (-149 millones de dólares) y aceites crudos de petróleo (-49 millones de dólares). Aumentaron las importaciones de combustibles (301 millones de dólares); porotos de soja, excluidos para siembra (204 millones de dólares); abonos (76 millones de dólares).

Cuadro 1. Intercambio comercial argentino. Agosto y ocho meses de 2017-2018

Período	Exportación				Importación				Saldo	
	2018 ^e	2017 [*]	Variación porcentual		2018 ^e	2017 [*]	Variación porcentual		2018 ^e	2017 [*]
			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior		
	Millones de US\$		%		Millones de US\$		%		Millones de US\$	
Total anual	///	58.428	///	///	///	66.899	///	///	///	-8.471
Total ocho meses	40.373	38.792	///	4,1	47.366	43.227	///	9,6	-6.993	-4.435
Enero	4.767	4.289	11,1	11,1	5.736	4.341	32,1	32,1	-970	-51
Febrero	4.283	3.899	9,8	10,5	5.197	4.116	26,3	29,3	-914	-217
Marzo	5.360	4.564	17,4	13,0	5.958	5.474	8,8	21,3	-599	-910
Abril	5.178	4.863	6,5	11,2	6.102	4.975	22,7	21,6	-924	-112
Mayo	5.133	5.490	-6,5	7,0	6.447	6.066	6,3	17,9	-1.313	-576
Junio	5.099	5.150	-1,0	5,5	5.458	5.900	-7,5	13,0	-359	-750
Julio	5.386	5.293	1,8	4,9	6.174	6.041	2,2	11,3	-787	-748
Agosto	5.167	5.243	-1,4	4,1	6.294	6.314	-0,3	9,6	-1.127	-1.071
Septiembre		5.238				5.963				-725
Octubre		5.241				6.196				-955
Noviembre		4.642				6.151				-1.510
Diciembre		4.515				5.362				-847

Fuente: INDEC.

Además, debe destacarse la importancia del aumento de las exportaciones de combustibles y energía, que en julio respecto de igual mes del año anterior crecieron 233 millones de dólares, si bien las importaciones de combustibles y lubricantes también aumentaron de manera significativa en ese mismo período (aumento de 251 millones de dólares) y el saldo de combustibles fue, por lo tanto, deficitario.

En julio, nuestros principales socios comerciales (tomando en cuenta la suma de exportaciones e importaciones) fueron Brasil, China y Estados Unidos, en ese orden. Las exportaciones a Brasil alcanzaron 1.002 millones de dólares y las importaciones desde ese país, 1.434 millones de dólares. El saldo comercial fue deficitario en 432 millones de dólares. Las exportaciones a China sumaron 345 millones de dólares y las importaciones, 1.138 millones de dólares. El déficit comercial en este caso fue 793 millones de dólares. Las exportaciones a Estados Unidos sumaron 372 millones de dólares y las importaciones desde ese país alcanzaron 733 millones de dólares. El déficit con Estados Unidos en julio fue de 362 millones de dólares. Estos tres países en conjunto absorbieron 31,9% de las exportaciones de Argentina y abastecieron 53,6% de las importaciones.

Los déficits más importantes en julio se registraron con China, Brasil, Estados Unidos, Alemania (-186 millones de dólares), México (-112 millones de dólares), Trinidad y Tobago (-101 millones de dólares), Qatar (-96 millones de dólares), Bolivia (-90 millones de dólares), Francia (-84 millones de dólares), y Tailandia (-65 millones de dólares).

Los superávits más importantes de julio correspondieron al comercio con Países Bajos (158 millones de dólares; incluye el puerto de Rotterdam, punto de tránsito hacia otros países), Chile (148 millones de dólares), Argelia (130 millones de dólares), Arabia Saudita (128 millones de dólares), Viet Nam (91 millones de dólares), Egipto (84 millones de dólares), Canadá (82 millones de dólares), Perú (70 millones de dólares), Uruguay (67 millones de dólares), y Malasia (66 millones de dólares).

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Convenios colectivos de trabajo

ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES. INSTITUCIONES CIVILES Y DEPORTIVAS, CCT 736/2016. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/10/2018 Y 1/12/2018

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 736/2016 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento de los salarios básicos con vigencia escalonada, a partir de octubre y diciembre de 2018.

CONSTRUCCIÓN. EMPLEADOS, CCT 660/2013. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/9/2018, 1/11/2018 Y 1/1/2019

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 660/2013 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial con vigencia escalonada a partir de setiembre y noviembre de 2018, y enero de 2019.

CAUCHO. EMPLEADOS, CCT 402/2005. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/9/2018 Y 1/12/2018

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 402/2005 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial a efectivizarse en dos tramos a partir de setiembre y diciembre de 2018

EMPLEADOS DE COMERCIO. SE ADELANTA EL PAGO DEL ÚLTIMO INCREMENTO SALARIAL ACORDADO

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 130/1975 han arribado a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Mediante el citado Acuerdo, se establece que el incremento salarial convenido en el Acuerdo suscripto por las partes el 3/7/2018 sea abonado íntegramente con los haberes correspondientes al mes de octubre de 2018. Recordamos que el incremento señalado equivale al 10% sobre los salarios vigentes al mes de marzo de 2018.

CONTRIBUCIÓN INACAP. INCREMENTO A PARTIR DE OCTUBRE DE 2018

El Instituto Argentino de Capacitación Profesional y Tecnológica para el Comercio (INACAP) dio a conocer el nuevo importe de la contribución a dicho Organismo con motivo del último Acuerdo salarial celebrado el miércoles 26 de setiembre de 2018, el cual dispone un aumento remunerativo del 10% sobre las escalas de marzo de 2018, abonándose el mismo con los

salarios de octubre.
En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, aplicable a partir de la cuota de octubre de 2018.

MADEREROS, CCT 335/1975. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/9/2018 Y 1/3/2019

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 335/1975 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial a efectivizarse en forma escalonada a partir de setiembre de 2018 y marzo de 2019

Fuente: ERREPAR

